



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 125 -2017-RASS

Santiago de Surco, 31 ENE. 2017

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE SANTIAGO DE SURCO

VISTA: La Ordenanza N° 507-MSS y la Ordenanza N° 542-MSS; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 507-MSS, de fecha 26.12.2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, el que ha sido modificado mediante Ordenanza N° 542-MSS, de fecha 08.07.2016;

Que, mediante Resolución N° 823-2016-RASS del 08.09.2016, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal - CAP provisional por reordenamiento de cargos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, en función al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza N° 507-MSS, modificada por Ordenanza N° 542-MSS, en el cual, está previsto el cargo de confianza de Subgerente de Tránsito, dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, el mismo que se encuentra debidamente presupuestado;

Que, a partir del 31 de enero de 2017, por renuncia de su titular, se encontrará vacante el cargo de confianza de Subgerente de Tránsito, dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Santiago de Surco, el que se encuentra previsto en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP provisional por reordenamiento de cargos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco;

Que, es necesario designar a funcionario titular en la Subgerencia de Tránsito, dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana;

Que mediante el Artículo Segundo del Acuerdo de Concejo N° 10-2017-ACSS-del 31.01.2017, se encarga al Teniente Alcalde William David Marín Vicente, el Despacho de Alcaldía del 30 de enero al 02 de febrero de 2017;

Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a **HUGO FERNANDO VALDERRAMA CHAVEZ**, en el cargo de confianza **Subgerente de Tránsito**, dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir del 01 de febrero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.



Municipalidad de Santiago de Surco

BÉRTHA GUILÉN GUILÉN
Secretaría General

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

WILLIAM DAVID MARÍN VICENTE
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía

RNSDD

TRANSPARENCIA

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

Nombre: HUGO

Apellido Paterno: VALDERRAMA

Apellido Materno: CHAVEZ

No se encontraron registros



